II DUATLÓN CUIDAD DE TRUJILLO

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Trujillo (Cáceres), el 13 de marzo de 2022, a partir de la 11:30 de la mañana. La prueba está organizada por el Ayto. de Trujillo a través de su Concejalía de Deportes, el Club Triatlón Trujillo y la Federación Extremeña de Triatlón, además de contar con el apoyo y colaboración de entidades locales.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- 4,8 kms (tres vueltas de 1,6km).
- 20,6 kms (una única vuelta).
- 3,2 kms (dos vueltas de 1,6km).

3. RECORRIDO:

Documento Anexo.

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2006 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón por la Federación Extremeña de Triatlón. Se establece un máximo de 500 participantes.

Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la FETRI referido a las pruebas de Duatlón Sprint.

5. HORARIOS:

- 10:00 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 10:15 Apertura del Área de Transición.
- 11:15 Cierra del Área de Transición para la prueba.
- **11:30 SALIDA** de la prueba. (Salida masculina y femenina se hará por separado en función del numero de participantes y la decisión del JA de la prueba.)
- 13:45 Entrega de premios.

ATENCIÓN: *Se establece un tiempo de corte para realizar la prueba, siendo esta de:*

- *30' en la Transición 1 (30' para realizar la carrera a pie)*
- *1h20' en la Transición 2 (1h20' para realizar la carrera a pie y la bicicleta)*

Una vez pasado estos tiempos de cortes, las áreas de transición permanecerán cerradas y el deportista quedará fuera de carrera. (por lo que está prohibido utilizar bicicleta de BTT)

5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2006 – 2005	JUVENIL
2004 – 2003	JUNIOR
2002 – 1999	SUB-23
1998 – 1983	SENIOR
1982 – 1973	VETERANO 1
1972 – 1963	VETERANO 2
2006 en adelante	PARATRIATLÓN
2006 – 2005	JUVENIL

6: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en la Plaza Mayor de Trujillo, una vez terminada toda la prueba.

Premios de la General Finales A, tanto masculina como femenina:

- ✓ 1º/1ª Pata de Jamón Navidul + Trofeo
- ✓ 2º/2ª Lote de productos típicos + Trofeo
- ✓ 3º/3ª Lote de productos típicos + Trofeo

Además de la General, tanto individual como por Equipos, se entregarán trofeos a todas las categorías reflejadas en el punto anterior. (Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.)

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web http://www.triatlonextremadura.com donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 8 de marzo a las 16:00.

MODALIDAD	**Del 13/02 al 08/03 a las 16:00**
FEDERADOS/AS	18 €
NO FEDERADOS/AS	24 €

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón (Enlace del Reglamento).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

12. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").
El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional

- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

13. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Trujillo, como parte organizadora del II Duatlón Ciudad de Trujillo se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**